



BUIN, 02 ABR 2025

884905

**DECRETO ALCALDÍCIO N° 1165 / VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i), j) y ñ) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:** 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio Exento N° 1205 de fecha 26 de mayo de 2020, se autoriza la destinación del parque automotriz municipal.

3.- Que por Decreto Alcaldicio N° 1415 de fecha 02 de mayo de 2023, Aprueba la Actualización y Modificación del Reglamento de Uso y Circulación de Vehículos Municipales y Carga de Combustibles de la Ilustre Municipalidad de Buin.

4.- El Memorándum N° 823, de fecha 31 marzo de 2025, a través del cual la Dirección de Desarrollo Comunitario solicita al Administrador Municipal autorizar y decretar salida de bus en apoyo al traslado a distintas actividades de acuerdo a Programas Municipales y Providencias Recibidas, Organizaciones Sociales, Club de Adultos Mayores ingresadas, se adjunta la siguiente documentación:

- ❖ Providencia N° 4.864 de fecha 21 de marzo de 2025, Ingresada por Esmeralda del Carmen Ubeda Carrasco, solicitando bus para salida con adultos mayores.
- ❖ Providencia N° 4.170 de fecha 13 de marzo de 2025, Ingresada por María Tapia Parra, solicita bus para Club de Adulto Mayor Años Dorados de Campusano el día 12 de abril de 2025.

5.- La Instrucción del Administrador Municipal, para decretar.

#### DECRETO.

1.- Autoriza la salida del bus municipal en apoyo en el traslado a distintas actividades según Programas Municipales y Providencias Recibidas, Organizaciones Sociales, Club de Adultos Mayores, según detalle:

Bus	Funcionario	Fecha	Horario	Actividad
Placa Patente Única DLKD 26	Víctor Mauricio Silva Silva	04/04/2025	08:30 a 22:30 Horas.	Apoyo Programa Adulto Mayor, viaje a Comuna de Doñihue.
Placa Patente Única DLKD 26	Víctor Mauricio Silva Silva	05/04/2025	08:30 a 22:30 Horas.	Prov. N° 4864 Viaje a Coltauco
Placa Patente Única DLKD 26	Víctor Mauricio Silva Silva	09/04/2025	08:30 a 22:30 Horas.	Apoyo Programa Adulto Mayor, viaje a Comuna de Doñihue.
Placa Patente Única DLKD 26	Víctor Mauricio Silva Silva	11/04/2025	08:30 a 22:30 Horas.	Club de Adulto Mayor a la Comuna de El Quisco, Quinta Región.
Placa Patente Única DLKD 26	Víctor Mauricio Silva Silva	12/04/2025	08:30 a 22:30 Horas.	Prov. N° 4170 Apoyo Club de Adulto Mayor, viaje a Comuna de Coltauco.
Placa Patente Única DLKD 26	Víctor Mauricio Silva Silva	16/04/2025	08:30 a 22:30 Horas.	Apoyo Programa Adulto Mayor Club Adulto Mayor, viaje a Comuna de Doñihue.
Placa Patente Única DLKD 26	Víctor Mauricio Silva Silva	23/04/2025	08:30 a 22:30 Horas.	Apoyo Programa Adulto Mayor Club Adulto Mayor, viaje a Comuna de Doñihue.

Placa Patente Única DLKD <b>26</b>	Víctor Mauricio Silva Silva	25/04/2025	08:30 a 22:30 Horas.	Apoyo Club de Adulto Mayor, viaje a las Cruces, Quinta Región.
Placa Patente Única DLKD <b>26</b>	Víctor Mauricio Silva Silva	26/04/2025	08:30 a 22:30 Horas.	Apoyo Programa Adulto Mayor Club Adulto Mayor, viaje a Comuna de Doñihue.
Placa Patente Única DLKD <b>26</b>	Víctor Mauricio Silva Silva	30/04/2025	08:30 a 22:30 Horas.	Apoyo Programa Adulto Mayor Club Adulto Mayor, viaje a Comuna de Doñihue.

2.- Se deja establecido que el uso de vehículos municipales deberá quedar registrado en su respectiva bitácora.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG. age  
*DISTRIBUCION:*

- DIMAAO
- D.A.F.
- DIDEKO
- Archivo SECMU



JUAN ASTUDILLO ARAYA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
Por Orden del Sr. Alcalde